

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de Octubre) ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA") comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Se comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., celebrada esta mañana ha adoptado los siguientes acuerdos:

Punto 1º del Orden del día

Aprobar las Cuentas Anuales Individuales de Abanca Corporación Bancaria, S.A. (que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos, el Estado total de cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, así como el Informe de Gestión.

Aprobar las Cuentas Anuales Consolidadas de Abanca Corporación Bancaria, S.A. y sociedades que integran el Grupo Abanca Corporación Bancaria (que comprenden el Balance consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidado, el Estado total de cambios en el Patrimonio Neto consolidado, el Estado de Flujos de Efectivo consolidado y la Memoria consolidada), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, así como el Informe de Gestión consolidado.

Las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas, y sus respectivos Informes de Gestión, han sido verificadas por los Auditores de Cuentas de Abanca Corporación Bancaria S.A., la entidad KPMG Auditores, S.L.

Punto 2º del Orden del Día

Aprobar el Estado de Información No Financiera incluido en la Memoria Corporativa y de Responsabilidad Social de Abanca 2022, que forma parte del informe de gestión individual y consolidado de Abanca Corporación Bancaria, S.A. correspondientes al Ejercicio cerrado a 31.12.2022.

Punto 3º del Orden del Día

Aprobar la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2022.

Punto 4º del Orden del Día

Aprobar la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración durante el Ejercicio 2022.

Punto 5º del Orden del Día

Nombrar como auditor de cuentas de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. y de su Grupo Consolidado a la entidad PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L., con domicilio en Torre PWC, Paseo de La Castellana 259 B, 28046 Madrid, NIF B-79031290 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0242, que ejercerá la auditoría de cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes a los ejercicios 2024, 2025 y 2026.

Punto 6º del Orden del Día

Fijar, dentro de los límites previstos en el artículo 29 de los Estatutos Sociales, el número máximo de miembros del Consejo de Administración de ABANCA Corporación Bancaria, S.A.

Punto 7º del Orden del Día

Reelegir por el plazo estatutario de 4 años de duración del cargo a la consejera Dña. Ana Barros, con la calificación de consejera independiente.

Punto 8º del Orden del Día

Aprobar la ratio máxima entre los componentes variables y fijos de la remuneración total de determinadas categorías de personal cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo.

Punto 9º del Orden del Día

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones que resulten de aplicación, se acuerda autorizar al Consejo de Administración para la adquisición onerosa de acciones propias, en una o varias operaciones.

Punto 10º del Orden del Día

Aprobar la actualización del Reglamento de la Junta General de Accionistas, con el fin de recoger el actual funcionamiento y desarrollo de la Junta General, implementado pequeños ajustes de redacción en los apartados de anuncio de convocatoria e información disponible para los accionistas y lista de asistentes.

Punto 11° del Orden del Día

Informar a la Junta General sobre las modificaciones del Reglamento del Consejo de Administración.

Punto 12° del Orden del Día

Autorizar al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que se adopten por la Junta General, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

26 de junio de 2023